

La pandemia retrasa dos años el programa contra el fraude entre autónomos y negocios

Los que se adhieran antes del 1 de enero de 2024 tendrán beneficios fiscales

Alberto G. Alonso

BILBAO – Al final no ha podido ser. Los efectos de la pandemia en la economía de Bizkaia han supuesto que el programa foral para erradicar los defraudadores a nivel de pequeños negocios y profesionales en Bizkaia se tenga que demorar dos años y que la Diputación no lo active el próximo 1 de enero como tenía previsto.

Batuz, como bautizó la Hacienda Foral esta iniciativa, se demorará hasta 2024, aunque aquellas empresas y autónomos que quieran adherirse a la misma con anterioridad serán bonificadas fiscalmente. En concreto, una compensación de hasta el 15% en los impuestos de IRPF o Sociedades.

Según explicó ayer el titular del departamento, José María Iruarrizaga, "hoy por hoy, no se dan las circunstancias adecuadas para su implantación próxima por parte de aquellos contribuyentes que están sufriendo las peores consecuencias económicas de la pandemia".

La Hacienda de Bizkaia comenzó a diseñar el proyecto Batuz en 2016, basándose en las recomendaciones de la OCDE para luchar contra el fraude fiscal y conociendo experiencias desarrolladas en otros países en el establecimiento de sistemas de control de la facturación. El ejemplo claro es controlar los ingresos que obtienen los establecimientos hosteleros en el momento y evitar que haya contabilidad oculta.

En esencia, lo que pretende el ente

recaudador con Batuz es luchar contra el fraude fiscal en el territorio y sacar a la luz todas las actividades que engordan la economía sumergida. La pretensión es conseguirlo reforzando el control tributario de todas las actividades económicas que realizan las pequeñas y medianas empresas como los trabajadores autónomos.

Lo que venía siendo un runrún continuo en los últimos meses sobre la imposibilidad de implantar Batuz para inicios de 2022 se confirmó después de las múltiples reuniones mantenidas con **colegios profesionales** y asociaciones empresariales y de la asesoría fiscal.

Las inversiones que requería la implantación del nuevo sistema podían hacer mella en unos negocios pequeños y autónomos que todavía sufren los efectos de la pandemia. "Ante esta situación y por ser sensibles a la situación de estas personas, vamos a plantear a las Juntas Generales la modificación", especificó Iruarrizaga.

La Hacienda Foral propondrá a los grupos junteros demorar la obligatoriedad de Batuz hasta 2024 y fomen-

tar con nuevos incentivos la implicación previa en el programa.

Las ventajas fiscales no son baladí, ya que la compensación propuesta será mayor cuanto antes se implante Batuz. Eso sí, solo se beneficiarán autónomos, pequeñas y medianas empresas que implanten el programa en 2022 y 2023. Para ello hay dos condiciones: la adopción voluntaria deberá realizarse al comienzo de cada trimestre y para ello será necesario inscribirse en un registro.

HASTA 15% DE REDUCCIÓN Para los que se adhieran desde el 1 de enero próximo dispondrán de una reducción del 15% de su base imponible en IRPF o impuesto de Sociedades en los ejercicios 2022 y 2023. Para los posteriores inscritos se irá reduciendo el beneficio fiscal hasta los que lo hagan desde el 1 de octubre de 2023 que obtendrán un 2% de beneficio ese año.

Estas compensaciones se aplicarán sobre el rendimiento previo a la aplicación del coeficiente de gastos de difícil justificación en la estimación directa simplificada en el IRPF o sobre la base previa a la aplicación de la compensación de las microempresas y a las correcciones en materia de aplicación del resultado en el Impuesto sobre Sociedades.

Así mismo, se prorroga hasta el 31 de diciembre de 2023, la deducción en cuota del 30% de los gastos en los que el profesional o la empresa incurra para adaptar sus sistemas informáticos a Batuz, así como si para ello necesita adquirir nuevos equipos. ●

"Hoy por hoy no se dan las circunstancias adecuadas para su implantación próxima"

JOSÉ MARÍA IRUARIZAGA
Diputado foral de Hacienda y Finanzas



El programa Batuz quiere acabar con la economía sumergida en pymes y autónomos. Foto: José Mari Martínez